MAP
MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Ave. México esq. Leopoldo Navarro,
Edificio de Oficinas Gubernamentales
"Juan Pablo Duarte", Piso 12
Santo Domingo, República Dominicana
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043
1-809-200-3297 (sin cargos)

007278

Santo Domingo, D. N.
13 de julio del 2017

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARIADO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA
Correspondencia

Zacarías Savinón
18/07/2017

Señor
Ramón M. Tejada Holguín
Director General de Información,
Análisis y Programación Estratégica (DIAPE)
Su Despacho.-

Distinguido Señor Tejada:

Luego de saludarle cortésmente, nos permitimos por medio de la presente darle respuesta a la comunicación DIAPE-RRHH-E-029-17 de fecha 03 de mayo del presente año, en la cual nos solicita aprobación de reajusta salarial para los cargos de su institución por grupo ocupacional.

En tal sentido, le informamos que después de analizadas las informaciones relativas a los cargos y su complejidad y tomando en consideración el respeto al principio de jerarquía salarial establecido en la Ley 105-13 de Regulación Salarial del Estado Dominicano, este Ministerio, valida la propuesta remitida por ustedes hasta el nivel de Subdirectores, sin embargo no podemos aprobar los rangos propuestos para la posición del Director General por contraponerse a los de otros niveles de mayor jerarquía, como son los de Viceministros y Ministros. En este sentido, le informamos que el rango máximo propuesto para el cargo de director General es de 245,000.00 pesos, por lo que sugerimos hacer el reajuste correspondiente.

Es importante recordar que para la ejecución de los reajustes aprobados el organismo debe contar con la debida apropiación presupuestaria.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento institucional, la profesionalización de la función y la calidad de los servicios, le saluda con alta consideración y estima,

Atentamente,

Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública
DATR/fb/gv

Ministerio de Administración Pública
MAP